

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**81****MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto del concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, de 26 de diciembre de 2024, se dejan sin efecto las bases para la provisión del puesto de viceinterventor/a del Ayuntamiento de Móstoles, para funcionarios con habilitación de carácter nacional, mediante libre designación, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 303, de 20 de diciembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 27 de diciembre de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(03/21.728/24)

